



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Rectificar parcialmente Resolución 764/24 Espacios Optativos EX-2024-00086968- - UNC-SAAD#CNM

VISTO:

La RDIR-2024-764-UNC-DIR#CNM donde se proroga la designación de manera interina al personal docente Espacios Optativos Nivel Secundario (Código 229), desde el 01/01/2025 al 28/02/2025, y

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la rectificación parcial de la RDIR-2024-764-UNC-DIR#CNM y por consiguiente descartar prórroga de designación del personal de Espacios Optativos de Nivel Secundario (Código 229) desde el 01/01/2025 al 28/02/2025, a los docentes: Arlla, Victoria (Legajo N° 61045); García Contrera, Micaela Anabel (Legajo N° 59220); y Yanguez Papagenadio, Esteban Juan (Legajo N° 55364), según consta en orden 96 del expediente que se tramita.

Que se debe contemplar para tales efectos ACTA-2024-00335979-UNC-DIR#CNM y ACTA-2024-01042955-UNC-DIR#CNM de Vicedirección Académica, adjuntas en orden 79 y 81 del expediente que se tramita.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N°1285/2014 y Resolución Ministerial N° 2889/2023.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Rectificar parcialmente la RDIR-2024-764-UNC-DIR#CNM, y en su defecto dejar sin efecto la prórroga de la designación con carácter de interino al personal docente de los "Espacios Optativos" de Nivel Secundario (Código 229) desde el 01/01/2025 al 28/02/2025, que a continuación se detallan:

- Arlla, Victoria (Legajo N° 61045, DNI 17.734.893), en tres (3) horas cátedra de Cultura y lengua portuguesa;
- García Contrera, Micaela Anabel (Legajo N° 59220, DNI 24.849.856), en tres (3) horas cátedra de Alemán 1.1.
- Yanguez Papagenadio, Esteban Juan (Legajo N° 55364, DNI 26.181.186), en tres (3) horas cátedra de Juicio por jurados.

- Damiani, Andrés Tomas (Legajo N° 47474, DNI 31.357.818), en tres (3) horas cátedra de Debates: Realidad Internacional y Nacional.
- **Fita, Tristan** (Legajo N° 47733, DNI 22.033.009), en tres (3) horas cátedra de Redes sociales, streaming, series., cine.
- **Rahal, Maria Josefina** (Legajo N° 38834, DNI 22.147.241), en tres (3) horas cátedra de Tendiendo puentes.
- **Taborda, Marcelo** (Legajo N° 24999, DNI 17.385.248), en tres (3) horas cátedra de Humor como medio de comunicación.
- Bertoldo, Gabriela Pura (Legajo N° 60885, DNI 17.759.258), en tres (3) horas cátedra de Comunicación para gestionar conversaciones difíciles.
- Fernández, Rosana Fabiana (Legajo N° 51748, DNI 26,087,100), en tres (3) horas cátedra de Habla, conquista, persuade
- Gigena Basualdo, María Candelaria (Legajo N° 58431, DNI 28,658,204), en tres (3) horas cátedra de Experimentos antes de la teoría

Artículo 2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Artículo 3º.- El personal mencionado, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

Artículo 4º.- Protocolicese, comuníquese y publíquese.